



Acta de Consejo Universitario Regional

Siendo las once horas con cinco minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diez y nueve, en la sala tres de videoconferencia de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de Coatzacoalcos, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario Regional, cuyas firmas se adjuntan a la presente, siendo presidido por el Vicerrector, Dr. Carlos Lamothe Zavaleta, acompañado por el Secretario Académico Regional, Lic. Florentino Cruz Martínez, y la Secretaria de Administración y Finanzas Regional, contadora María Inés Quevedo López.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59, fracción V de la Ley Orgánica en vigor; y en el artículo 280, fracción VII del Estatuto General, el vicerrector convocó a sesión ordinaria del Consejo Universitario Regional para desahogar el siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de techo presupuestal del fondo 820 para el ejercicio fiscal 2020.
- 4.- Clausura de la sesión.

Al contarse con la presencia de 32 de 35 consejeros (91%), se declaró quórum legal para sesionar, aprobándose luego el orden del día. Posteriormente el vicerrector, Dr. Carlos Lamothe Zavaleta, explicó ampliamente el proyecto de techo presupuestal del fondo 820 para el ejercicio fiscal 2020, mismo que se adjunta al presente. En su intervención manifestó que la propuesta de asignación del incremento presupuestal, consideró como criterios el número de programas educativos, su naturaleza, matrícula, existencia de laboratorios, clínicas y módulos, así como los presupuestos históricos de las entidades académicas. -----

Al concluir la participación del Vicerrector se procedió a efectuar la votación del proyecto del techo presupuestal del fondo 820 para el 2020, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos.-

Tras haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diez y nueve, levantándose la presente acta para dejar constancia del acuerdo alcanzado y anexándose la relación de los participantes.-----


Dr. Carlos Lamothe Zavaleta
Vicerrector


Lic. Florentino Cruz Martínez
Secretario Académico Regional

Chihuahua N° 803,
Col. Petrolera,
C.P. 96500,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono
01 (921) 213 6194

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
55720 y 51401

Correo electrónico
ficruz@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza